

lingüística se manifestó desde un principio, pues al aludir a la llegada al interior, escribe de los dominicos que acompañaban a los conquistadores:

Los naturales se admiraban de la pobreza de su vestuario y de la brevedad con que entendían y hablaban algunos términos de su lengua.

Tales palabras no pueden por menos de recordarnos el desembarco en México de fray Toribio de Benavente y de sus compañeros y que motivó que tomase para sí el nombre de Motolinía, el término con que los indios aludían a la pobreza de sus sayales³⁶.

También en el Nuevo Reino existió un personaje, en cierto modo análogo al Jerónimo de Aguilar con quien contó Cortés. Se trataba de Francisco Martín, un soldado que pudo sobrevivir en un poblado de indios al hecho de haberse perdido y de quien nos habla fray Pedro Simón en los siguientes términos:

Iba el Francisco Martín en todo a la usanza de los indios, como hemos dicho. Vivía entre ellos desnudo en carnes y éstas ya percutidas y tostadas al sol, todo el cuerpo embijado, emplumada la cabeza, con su arco y flechas, el cabello largo, la barba y las demás partes de su cuerpo sin ningún pelo, las partes de la puridad cubiertas con un calabacillo pequeño y al fin, en todo tan natural indio que era menester mirar con brujula para conocer que no lo era...

Con esto, mirando con más atención los españoles a este soldado, reconocieron ser el que decía. Y admirados de la forma en que le veían, se apearon de los caballos y le cubrieron con algunos vestidos que se hallaron a mano, abrazándole y llorando de gozo de haberle hallado, y aún de sentimiento de la pérdida y caso desgraciado de los demás sus compañeros. Fuéronse así todos juntos hasta donde estaba la emboscada de los indios, a quien habló el franciscano Martín en su lengua, que la sabía tan bien como ellos...³⁷

No obstante, en ningún momento nos indica Pedro Simón que este tal Francisco Martín prestase sus servicios como intérprete de la expedición, aunque sí lo dice, en cambio, de otros:

Dieron en aprender algunos (de los nuestros) la lengua de los indios, en que aprovechaban de tal manera que en pocos días ya sabían preguntar y responder en las cosas del trato común que tenían unos con otros, en que se aventajaron algunas indias que habían quedado de las que salieron de Santa Marta, que siendo ya ladinas en nuestra lengua y aprendiendo con facilidad la de los bogotaes, o chibcha, por el más común trato que tenían con algunas indias moscas que se venían de mucha amistad a los nuestros, salieron muy buenas lenguaraces en ambas lenguas castellana y mosca, que no fueron de poca importancia para de allí adelante, seguir de intérpretes en las cosas que se ofrecían con los indios³⁸.

Pero volvamos a nuestro intento de trazar una visión panorámica de lo que fue la inquietud lingüística misional en este Nuevo Reino de Granada. Para este quehacer contamos, entre otros, con el valioso estudio de Carmen Ortega Ricaurte, *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*³⁹.

El 24 de marzo de 1567, el Papa San Pío V imponía como condición a los religiosos para confirmarles parroquias de indios, que conociesen, siquiera fuese parcialmente,

³⁶ Mendieta: Op. Cit., Vol. I, pág. 129.

³⁷ Fray Pedro Simón: Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales, Bogotá, Banco Popular, 1981, Vol. I, págs. 211-212.

³⁸ Fray Pedro Simón: Op. Cit., Vol. III, pág. 208.

³⁹ Carmen Ortega Ricaurte: Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1978.

la lengua de los naturales. Desde entonces, como tendremos ocasión de comprobar, reyes, virreyes, audiencias y arzobispos siguieron muy de cerca el cumplimiento del mandato pontificio.

Así, Felipe II, el monarca que más inquietud sintió por los temas americanos, no podía permanecer ajeno a los problemas lingüísticos del Nuevo Mundo y también a este tema dedicó mayor atención que ningún otro de los reyes españoles.

El día 1 de julio de 1574 expide una Real Cédula en la que se establece que una de las circunstancias que deben tener en cuenta las autoridades para la provisión de prelacías y dignidades eclesiásticas, fuese el conocimiento de la lengua de los indios.

Cuatro años después, en 1578, insiste con mayor energía sobre el mismo tema, exigiendo el dominio lingüístico indígena como condición imprescindible para la provisión de parroquias, con objeto de que se pudiese entender a los indios perfectamente en confesión, idea en cuyo comentario insistirá el padre Acosta.

El 5 de julio de 1581, llegó a Santa Fe una Real Cédula, firmada el 3 de septiembre de 1580, por la que se disponía la institucionalización de una cátedra de lengua indígena en la universidad. Al convocarse la oposición a la misma, se señalaba como lengua «general» del Nuevo Reino la de los valles de Bogotá y Tunja, es decir, la muisca o mosca, como indistintamente se la denominaba.

Por no tener quien se le opusiese fue designado, sin más, catedrático de dicha materia el presbítero Pedro Bermúdez, nacido en 1550 en Santa Fe y que había desempeñado curato en Zipaquirá, Cogua, Neusa, Chachí y Fusagasugá. También trabajó como intérprete para el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas.

Sin embargo, el conocimiento de Bermúdez no parece que se limitara a la lengua muisca, pues existe un certificado suyo en el que asegura haber examinado a otro clérigo en lengua «panche», de la que en la actualidad es muy poco lo que se sabe.

Pero, años antes, el franciscano Antonio de Medrano se había ocupado ya, no sólo de estudiar el muisca, sino de enseñarlo, puesto que escribió un *Arte del idioma de los indios moscas*, así como una *Carta en la lengua del Nuevo Reino de Granada*, obras de las que sólo nos han llegado las referencias dadas por el bibliófilo español del siglo XVIII, Nicolás Antonio.

Carmen Ortéga apunta la posibilidad de que el padre Medrano fuese hijo del conquistador y compañero de Jiménez de Quesada, Francisco Medrano. Otro hijo de conquistador era Pedro Gutiérrez, nacido en Santa Fe, y del que consta que, una vez ordenado sacerdote, enseñó la lengua muisca en su ciudad. También se dedicó al estudio de este idioma el dominico gallego Bernardino de Ulloa, a quien Alonso Zamora presenta como el primer religioso que profesó en el convento santafereño de Nuestra Señora del Rosario, así como sus dotes de conocedor de la lengua indígena:

El primer hijo de este convento, de hábito y profesión, que hizo en manos del Padre Prior, Fray Tomás de Mendoza, fue el R. Padre Fray Bernardino de Ulloa, del noble linaje de su apellido, natural de Galicia, en los reinos de España, recibió las Sagradas Órdenes en mano del señor don Fr. Juan de Barrios. Con espíritu apostólico sirvió

muchos años en la conversión de los indios; y como era grande lenguaraz en su idioma, fueron innumerables los que redujo a la fe católica, como doctrinero administró los más pueblos de esta jurisdicción de Santa Fe y de la de Tunja⁴⁰.

Aunque no especifica nada del idioma utilizado, cabe pensar que era también el propio de los naturales, el que empleaba fray Pedro de Quiñones, pues de él afirma también el mismo padre Zamora:

El R. Padre Fr. Pedro de Quiñones profesó en este convento el año de 1590. Fue grande predicador de los indios de Muzo, cuya ferocidad redujo a la mansedumbre de cristianos, siendo repetidas veces Prior de aquel convento, murió en él después de haber ilustrado nuestro hábito con sus virtudes y predicación más de cincuenta años⁴¹.

Ya a fines de siglo, ante las protestas de numerosos doctrineros en el sentido en que no existía en el Nuevo Reino de Granada una lengua «general» de los indios, sino muchas, y que obviamente resultaba imposible conocerlas todas, se decretaron como tales: el muisca, para la región central; el siona, para el sur; el quechua, ya conocido por aquellos misioneros que con anterioridad estuvieron en Perú o Ecuador; y el tupí-rupí, llamado también neengatú, por la Amazonia y zonas fronterizas con Brasil.

Pero como aún así existía infinidad de indios que no hablaban ninguna de las lenguas anteriores y, dadas las dificultades existentes como consecuencia de la agrupación de numerosas comunidades de un reducísimo número de personas, así como la amplia diseminación de la población, sobre todo en territorios selváticos, surge una Real Cédula de 3 de julio de 1596, en la que se afirma: «Conviene ir introduciendo la Lengua Castellana en la forma que se pueda, sin causar molestia a los naturales».

En la decisión del monarca debió de pesar no poco el hecho de que numerosos doctrineros y misioneros hubiesen manifestado la imposibilidad de traducir a muchas lenguas los conceptos básicos de la religión católica, por lo que se corría el riesgo de verter frecuentemente conceptos e ideas erróneos.

Durante los siglos sucesivos se continuó, a veces, por el camino que ya hemos apuntado; se corrigieron posiciones, y se intentó aplicar a nuestro tema la naciente ciencia filológica en el siglo XVIII. En tal sentido, me permito recordar cómo el padre Hervás y Panduro, en su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, incluyó las lenguas naturales americanas.

Todo ello cae ya fuera del ámbito que nos habíamos propuesto en esta ocasión y que no pasa de un somero apunte sobre la labor verdaderamente ingente llevada a cabo por unos hombres que sólo se aproximaron accidentalmente a la filología, cuando ésta aún no había nacido como ciencia.

⁴⁰ Fray Alonso de Zamora: Op. Cit., Vol. III, pág. 130.

⁴¹ Fray Alonso de Zamora: Op. Cit., Vol. III, pág. 131.

Juan José Amate Blanco